

En prevención por la roya los caficultores

Colaboración de los caficultores en el cumplimiento de las recomendaciones y consejos de las autoridades para la prevención de la roya, procura la Asociación Cafetalera.

El gerente de la asociación, señor Víctor Manuel Alfaro, dio a conocer lo anterior y señaló que con ese propósito la institución está organizando una reunión de carácter informativo sobre la roya, en la que además de pláticas al respecto, se proyectarán películas ilustrativas sobre la prevención y combate de esa plaga.

La reunión se efectuará el miércoles 9 del corriente, de las 9 de la mañana en adelante,

en el auditorio de la Compañía Salvadoreña del Café, S. A. y a ella asistirán, como invitados especiales, el ministro de Agricultura y Ganadería, los miembros de la Comisión Nacional Permanente de Defensa contra la Roya, técnicos del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC) y de la OIRSA.

La Asociación Cafetalera de El Salvador cursó ya las invitaciones y tiene confirmada la asistencia de varias delegaciones de cooperativas de productores patrocinadas por la Compañía; de las Juntas Cafetaleras Depar-

— Pasa a la página 38 —

Incendio destruye Plantel Industrial en Blvd. Ejército

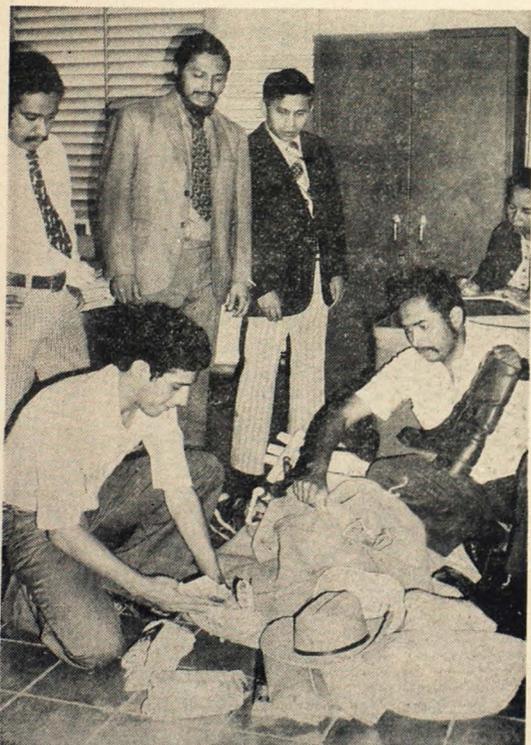
Un incendio que se desató ayer a las 13.25 horas y fue controlado a las 15:30, consumió casi en su totalidad la Fábrica INDUSAL, ubicada en el Boulevard del Ejército Nacional. Según informes proporcionados por trabajadores que se encontraban en el lugar a la hora del siniestro, éste fue provocado por un soldador eléctrico que hizo corto circuito

— Pasa a la página 31 —

Peritaje balístico en autos tiroteados en el secuestro

El peritaje balístico en los vehículos tiroteados al producirse el secuestro del licenciado Roberto Poma y muerte de tres empleados suyos el jueves anterior, pidió la Fiscalía de la República al Juzgado Segundo de lo Penal de San Salvador. Tal diligencia, de acuerdo con lo solicitado por el bachiller Miguel Ángel García Argüello, fiscal específico, será

— Pasa a la página 50 —



OBJETOS DE POMA. Los objetos que llevaba en su auto el Lic. Roberto Poma cuando fue secuestrado el jueves anterior, fueron trasladados al Juzgado Segundo de lo Penal, donde se ventila el juicio. El secretario del tribunal, Carlos Humberto Iraheta, extremo derecho, y otros empleados los reciben. Palos de golf, álbumes y botas hay entre las pertenencias.

Procuraduría becará 800 jóvenes para centros educativos

Ochocientos jóvenes de escasos recursos económicos han sido favorecidos dentro del programa de becas de la Procuraduría General de Pobres, para realizar estudios en diferentes centros educativos del país.

La concesión de becas se hace después de efectuar estudios socio-económicos de los interesados, ya que el programa ha sido creado para ayudar a jóvenes pobres

— Pasa a la página 50 —



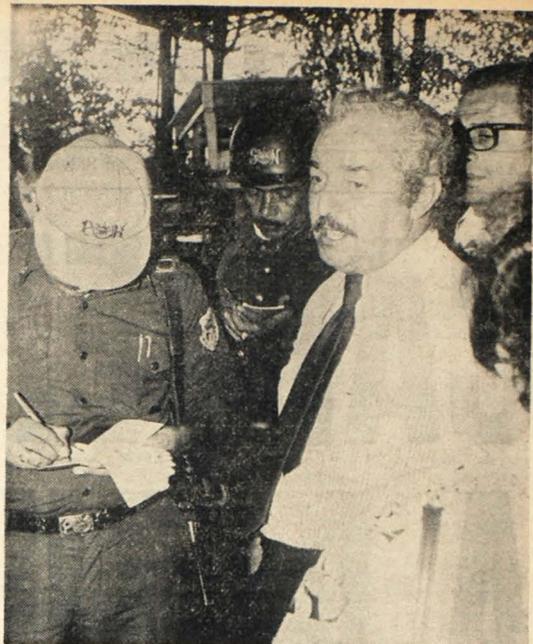
CONFERENCIANTE. El vicepresidente de la Comisión de Turismo de New Orleans, Sr. Edward J. McNeill, disertará durante el banquete anual del Buró de Convenciones.

Ordenan traducción de documentos sobre caso de estafa a IRA

El juez Primero de Hacienda doctor Jorge Santos Zavaleta, ordenó la traducción de inglés a español de unos documentos relacionados con el proceso instruido contra el licenciado Carlos Montalvo y Finlander Molina, por tentativa de estafa en el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA).

Los documentos fueron presentados al tribunal de San Salvador a finales de julio de 1975, por la Fiscalía General de la República, luego de que la Corte Suprema de Justicia ordenara que el proceso se ventilara en el Juzgado Primero de Hacienda.

De acuerdo con el informativo, — Pasa a la página 72 —



—Foto de LA PRENSA, por García R.

DECLARA. Señor José Contreras Espinoza (derecha), gerente de la Fábrica INDUSAL, destruida por incendio ayer, declara ante las autoridades. Dijo que sólo sabía, por informes de un trabajador que un cortocircuito de un soldador eléctrico originó el incendio.

Diversos actos en Guardia en celebración de 65º aniversario

Diversos actos se efectuaron ayer en el Cuartel Central de la Guardia Nacional, con motivo del 65º aniversario de su fundación. En las primeras horas, la banda de música amenizó con serenata el recinto; a las 6:00 a.m. fue izado el Pabellón Nacional; a las 7:00, se efectuó una misa de campaña, colocación de ofrenda floral y responso por los guardias ya fallecidos. A las 9 de la mañana en la cancha de deportes se realizó el juramento a la Bandera por la nueva unidad de guardias nacionales; acto seguido, se dio lectura a la Orden del Cuerpo y entrega a cada uno de los

ascendidos de sus respectivos nombramientos por los jefes y oficiales de la Guardia. Luego se dio lectura a la Orden del Cuerpo — Pasa a la página 37 —

DE SANTA ANA

Cámara anula pena a procesado por homicidio frente a cantina

(Santa Ana). La Cámara de lo Penal de Occidente anuló el veredicto de condena, que el jurado había emitido para el reo Oscar Armando Guerrero, por homicidio en Santos López Paredes (a) "Mi Vida". El defensor, doctor Gustavo Ernesto Vega, solicitó el sobreseimiento, argumentando que en el proceso solamente consta la declaración extrajudicial del reo, no existiendo prueba concreta de culpabilidad.

El crimen fue cometido el 11 de noviembre de 1974, en un barrio de Sonsonate, frente a la cantina El Alacrán, cuando Guerrero sostuvo riña con arma cortante y lesionó de gravedad a López Paredes, quien era un delincuente muy conocido por robos y asaltos.

La Cámara al anular la sentencia, ordena el sobreseimiento al juez Primero de lo Penal de Sonsonate. Se basa en el Art. 390, numeral 4o. del nuevo Código Penal — Pasa a la página 72 —

3 hombres asaltan empleado de almacén y le roban 3 mil colones

El empleado de un almacén capitalino, Mario Humberto Galeano Gómez fue asaltado anteayer en la tarde en la intersección de la 6ª Calle Poniente y Avenida 29 de Agosto, por tres sujetos que se llevaron tres mil colones, de acuerdo con denuncia conocida en la Policía Nacional. Galeano Gómez dijo que los tres hombres armados con sus rostros cubiertos lo introdujeron a un automóvil que ellos llevaban y luego procedieron a vendarlo de los ojos.

El empleado llevaba el dinero a remesarlo a un banco capitalino y que era propiedad de su tío, don Emilio Gómez Arriaza, propietario del almacén "Novedades Mary", que funciona en 5a. Avenida Sur, 328 de esta ciudad.

Relató que luego de ser vendarlo, procedieron a quitarle el dinero, comentando uno de ellos —de

los asaltantes— que valía la pena esperar varios meses para cargar con ese dinero. El joven empleado dijo que sospecha que era vigilado con anterioridad por los sujetos, pues continuamente lleva remesas a una agencia bancaria establecida en Avenida Cuscatlán de San Salvador, pues es de confianza del señor Gómez Arriaza. El joven Galeano Gómez fue — Pasa a la página 37 —